

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024 / AS-SM-26-2023-MDP/CS-1
---	----------------	-----------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, el distrito de Parcona, a los 29 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Parcona, a las 14:35 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 591-2023-GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSE GOMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEN, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ÚLTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICA" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	IRVING JOSUÉ VALLE MIRANDA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	S/ 896.730,78

5 BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Asimismo, se deja constancia que el comité de selección ha recepcionado la CCP 2024 del presente procedimiento de selección, con lo cual permite continuar con el presente acto.

7

  WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO	  RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ	  IRVING JOSUE VALLE MIRANDA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024 / AS-SM-26-2023-MDP/CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el distrito de Parcona, a los 26 días del mes de enero del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Parcona, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 591-2023-GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSE GOMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEN, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ÚLTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%; text-align: center;">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">IRVING JOSUE VALLE MIRANDA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Suplente		Primer Miembro	RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	Suplente		Segundo Miembro	IRVING JOSUE VALLE MIRANDA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Suplente		
Presidente	WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																	
		Suplente																								
Primer Miembro	RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	IRVING JOSUE VALLE MIRANDA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO																					
		Suplente																								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <p align="center">SE ANEXA LISTA DE PARTICIPANTES</p>
----------	-------------------------------------	--

DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE los mismos que se detallan a continuación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
Presentación de ofertas/expresión de interés			

Entidad adjudicadora: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Nomenclatura: AD-0M-26-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Obra
Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA ,MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALEGÓN LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSÉ GÓMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEN, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ULTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICA, con CUI 2276364

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA ,MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALEGÓN LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSÉ GÓMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEN, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ULTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICA, con CUI 2276364			
20534958151	CONSORCIO ICA	10/01/2024	11:20:00	Electrónico
20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	10/01/2024	15:01:34	Electrónico
20494581147	CONSORCIO GRUPO AYE	10/01/2024	15:28:13	Electrónico
20494585085	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	10/01/2024	19:36:09	Electrónico
20322448374	CONIEBA E.I.R.L.TDA.	10/01/2024	20:00:28	Electrónico
20808081390	CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA	10/01/2024	20:56:15	Electrónico
20534939995	CONSORCIO FORTALEZA II	10/01/2024	21:07:42	Electrónico
20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	10/01/2024	21:10:00	Electrónico
20588556574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	10/01/2024	21:31:12	Electrónico
20482582884	CONSTRUCTORA J.O. S.R.L.	10/01/2024	22:21:08	Electrónico
20802007554	CONSORCIO LOPEZ VARGAS	10/01/2024	22:31:58	Electrónico
20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	10/01/2024	22:44:08	Electrónico
20534870716	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	10/01/2024	23:11:08	Electrónico
20800472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	10/01/2024	23:35:20	Electrónico
20489888804	consorcio vial	10/01/2024	23:54:19	Electrónico

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ver Anexo N° 01
2	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN (Integrado por: ABLIRV E.I.R.L. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Ver Anexo N° 01
3	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	Ver Anexo N° 01
4	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	Ver Anexo N° 01



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	CONSORCIO VIAL (Integrado por: H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y GS&CL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Ver Anexo N° 01
6	CONSORCIO GRUPO AYE (Integrado por: CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L. y GUADALUPE INGENIEROS PROYECTISTAS S.A.C.)	Ver Anexo N° 01
7	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Ver Anexo N° 01
8	CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA (Integrado por MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.)	Ver Anexo N° 01
9	CONSORCIO FORTALEZA II (Integrado por CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C. y MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C.)	Ver Anexo N° 01
10	CONSORCIO LOPEZ VARGAS (Integrado por: LM CECONSE E.I.R.L. y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. y NIVAT CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC)	Ver Anexo N° 01

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO ICA (integrado por: GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.y REVILLA AQUIJE JUAN JOSE).	ÚNICO
2	CONIESA E.I.R.LTDA.	ÚNICO
3	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	ÚNICO
4	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	ÚNICO
5	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se muestran a continuación:

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ICA (integrado por: GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.y REVILLA AQUIJE JUAN JOSE).	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONIESA E.I.R.LTDA.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada incluida bonificación de MYPE, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
--------------------------	----------------------------------	---------------



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	CONSORCIO ICA (integrado por: GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.y REVILLA AQUIJE JUAN JOSE).	105 puntos
2	CONIESA E.I.R.LTDA.	105 puntos
3	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	105 puntos
4	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	105 puntos
5	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	105 puntos

1 EMPATE

De acuerdo a la evaluación realizada descrita en el ANexo N° 02 - Evaluación, 04 postores empataron en el primer lugar, por lo que se procedió a verificar el cumplimiento del numeral 91.1 del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado, ello en concordancia con el Anexo 2 que se adjunta al presente acta.

POSTORES	REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONIESA E.I.R.LTDA.	CUMPLE
CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	CUMPLE
CONSORCIO ICA (integrado por: GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.y REVILLA AQUIJE JUAN JOSE).	NO CUMPLE - VER ANEXO 2
EFF INGENIEROS E.I.R.L.	NO CUMPLE - VER ANEXO 2
CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	NO CUMPLE - VER ANEXO 2

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión y parte de evaluación de las ofertas, concluyendo que previo al sorteo debido al empate, es necesario corregir la condición de empresa integrada por discapacitados registrados por 2 postores: CONSORCIO ICA y EFF INGENIEROS E.I.R.L debido que, de la verificación se aprecia que no acreditan con las condiciones establecidas en la Ley N° 29973 LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, conforme se detalla en el Anexo 2; por lo tanto, se requiere que previamente al sorteo electrónico se solicite al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, la corrección de información registrado en el SEACE como Empresa integrada por discapacitados de SI a NO, por los postores: CONSORCIO ICA y EFF INGENIEROS E.I.R.L.



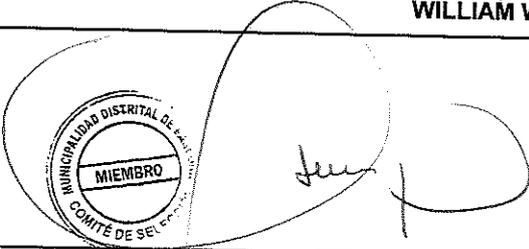
FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13



WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO



RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ



IRVING JOSUE VALLE MIRANDA

LISTA DE PARTICIPANTES
AS-SM-26-2023-MDP/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSE GOMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEN, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ULTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICA¿, con CUI 2276364

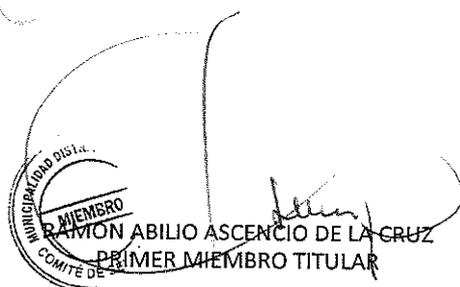
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	2024-01-04 14:48:27.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	2024-01-07 18:13:00.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20322446374	CONIESA E.I.R.LTDA.	2023-12-28 16:19:18.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20344955051	B&C CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2023-12-29 13:27:00.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20452457726	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-01-05 15:53:09.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	2024-01-05 15:26:08.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-31 12:00:11.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20494212227	AC CONTRATISTAS GENERALES SRL	2024-01-08 22:07:04.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	2024-01-04 20:49:26.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	2023-12-29 11:48:24.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	2024-01-01 17:01:00.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20494621151	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-08 18:06:54.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20494674352	C & F CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-08 18:12:56.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-06 10:00:12.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20494742536	MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-01-05 18:41:40.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20507828087	J&M CONSTRUCTORES SRL	2024-01-02 07:57:50.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-07 18:29:02.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L.	2024-01-08 10:37:08.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20525526721	CONSTRUCTORA C.E.M.CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-01-09 21:30:04.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2023-12-28 18:49:12.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-28 11:24:04.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2024-01-02 10:02:16.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20534393220	MCV CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-01-06 08:14:22.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-01-08 12:33:43.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20534935995	CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C.	2024-01-08 14:05:51.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20534970715	ABLIRV E.I.R.L.	2023-12-29 00:15:18.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	2023-12-28 15:23:02.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20535195715	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2024-01-05 11:36:47.0	Válido



29	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-12-29 10:29:55.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	2023-12-29 15:16:59.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	2023-12-29 11:55:36.0	Válido
32	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2023-12-28 02:07:03.0	Válido
33	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	2024-01-07 18:19:54.0	Válido
34	Proveedor con RUC	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	2024-01-08 23:55:52.0	Válido
35	Proveedor con RUC	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	2023-12-30 00:26:18.0	Válido
36	Proveedor con RUC	20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	2024-01-05 16:18:06.0	Válido
37	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-01-07 23:21:53.0	Válido
38	Proveedor con RUC	20602007554	LM CECONSE E.I.R.L.	2024-01-09 21:34:40.0	Válido
39	Proveedor con RUC	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.	2024-01-09 09:45:00.0	Válido
40	Proveedor con RUC	20602349234	CIPROC S.R.L.	2024-01-08 20:48:48.0	Válido
41	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-01 14:01:30.0	Válido
42	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-01-03 23:14:50.0	Válido
43	Proveedor con RUC	20605958665	BREMA CONTRATISTA GENERALES S.R.L.	2024-01-09 15:19:11.0	Válido
44	Proveedor con RUC	20607275841	INVERSIONES REMAPE S.A.C.	2024-01-07 18:33:54.0	Válido
45	Proveedor con RUC	20608081390	MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-08 14:00:11.0	Válido
46	Proveedor con RUC	20609516292	INGENIEROS CONSTRUCTORES CIVILES L & F E.I.R.L.	2023-12-29 00:13:50.0	Válido
47	Proveedor con RUC	20609809010	CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-01-02 22:45:43.0	Válido
48	Proveedor con RUC	20610383247	Z & M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L.	2023-12-29 13:32:40.0	Válido
49	Proveedor con RUC	20610560220	CONSTRUCTORA & INGENIERIA VASQUEZ E.I.R.L.	2023-12-29 00:17:01.0	Válido
50	Proveedor con RUC	20611412755	CONTOMIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-01-06 11:58:48.0	Válido



WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO
PRESIDENTE

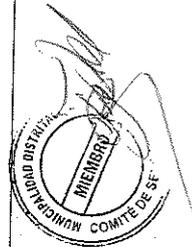


RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR



FRANCISCO VALLE MIRANDA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

6	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE: Revisada la oferta economica se aprecia error en la descripción de la Partida N° 03.04.03.02, el postor consignó como descripción "RAMPAS DE CONCRETO 175 KG/CM2 SEMIPULIDO Y BRUÑADO", cuando según presupuesto del expediente técnico la descripción de la Partida es "RAMPAS DE CONCRETO 175 KG/CM2 SEMIPULIDO Y BRUÑADO"; dicho error altera el sentido de la partida lo cual no resulta ser subsanable conforme al art. 60.4° del RLCE.	SI	SI	NO ADMITIDO						
7	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	SI	NO CORRESPONDE	S/ 896.730,78	SI	SI	ADMITIDO						
8	CONSORCIO VIAL (integrado por: H&G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y GS&CI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	SI	De la revisión de la citada Promesa de Consorcio se aprecia que el postor alteró el formato de dicho anexo en el sentido que se adicionó el nombre de CONSORCIO VIAL en literal b) de la citada promesa de consorcio, cuando el formato de Promesa de Consorcio de las bases integradas no permite edición en dicho extremo. Véase folios 16 de su oferta, reiterado con la subsanación de su oferta.	S/ 896.730,78	SI	SI	NO ADMITIDO						
9	CONSORCIO GRUPO AYE (integrado por: CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L. Y GUADALUPE INGENIEROS PROYECTISTAS S.A.C.)	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE: Revisada la oferta economica se aprecia error en la descripción de la Partida N° 03.04.03.02, el postor consignó como descripción "RAMPAS DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2 ACAB. SEMIPULIDO Y BRUÑADO", cuando según presupuesto del expediente técnico la descripción de la Partida es "RAMPAS DE CONCRETO 175 KG/CM2 SEMIPULIDO Y BRUÑADO", dicho error altera el sentido de la partida lo cual no resulta ser subsanable conforme al art. 60.4° del RLCE.	SI	SI	NO ADMITIDO						
10	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE: De la revisión de la oferta economica se aprecia que el postor impuso visto bueno en el Anexo N° 06 del Precio de la oferta (véase folios 89 a 91) incumpliendo el numeral 1.6 del Capítulo I de las Bases Integradas que dice: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. Como se aprecia el visto bueno solo es permitido en los demás documentos distintos a las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases. Dicho error no es subsanable según lo dispuesto en el art. 60.4 del RLCE.	SI	SI	NO ADMITIDO						
11	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	SI	NO CORRESPONDE	S/ 896.730,78	SI	SI	ADMITIDO						
12	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	SI	NO CORRESPONDE	S/ 896.730,78	SI	SI	ADMITIDO						



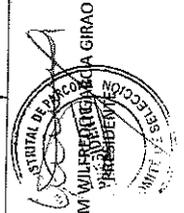
13	CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA (Integrado por MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE: Mediante Carta N° 02-2024, se le solicitó subsanar el anexo N° 05 correspondiente a la legalización de las firmas de los consorciados, el cual SI lo hizo a través del SEACE. Sin embargo, de la revisión de la citada Promesa de Consorcio se aprecia que el postor alteró el formato de dicho anexo en el sentido que se adicionó el nombre de CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA en literal b) de la citada promesa de consorcio, cuando el formato de Promesa de Consorcio de las bases integradas no permite edición en dicho extremo. Vease folios 11 de su oferta, reiterado con la subsanación de su oferta.	S/ 896.730,78	SI	SI	NO ADMITIDO
14	CONSORCIO FORTALEZA II (Integrado por CONSTRUCTORA DEL SUR EDUMAR S.A.C. Y MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE: Mediante Carta N° 03-2024, se le solicitó subsanar el anexo N° 05 correspondiente a la legalización de las firmas de los consorciados, el cual SI lo hizo a través del SEACE. Sin embargo, de la revisión de la citada Promesa de Consorcio se aprecia que el postor alteró el formato de dicho anexo en el sentido que se adicionó el nombre de CONSORCIO FORTALEZA II en literal b) de la citada promesa de consorcio, cuando el formato de Promesa de Consorcio de las bases integradas no permite edición en dicho extremo. Vease folios 18 de su oferta, reiterado con la subsanación de su oferta.	S/ 896.730,78	SI	SI	NO ADMITIDO
15	CONSORCIO LOPEZ VARGAS (Integrado por: LMI CECONSE E.I.R.L. Y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. Y NIVAT CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC)	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE: Según Promesa de Consorcio se presentaron 03 Promesas de Consorcio, el numero maximo de consorciados es de 02 integrantes.	NO CUMPLE: Revisado el anexo N° 06 se aprecia que no presenta la estructura del presupuesto de obra, a fin de que el postor consigne los precios unitarios y el precio total de su oferta. Tampoco precisa los gastos fijos ni gastos variables de su oferta, e indica que todas las Unidades de medidas son Global y un metrado unico numero 1; dichos errores no resulta ser subsanables conforme al art. 60.4° del RLCE.	SI	SI	NO ADMITIDO



SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
#RAMON JOSUE VALLE MIRANDA



PRIMER MIEMBRO TITULAR
#RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ



WILLIAM WILFRIDO BARRERA GIRAO
PRESIDENTE

ANEXO 2: EVALUACIÓN
ADUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS-1
CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSE GOMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEV, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ÚLTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICAI, con CUI 2276364

N°	ANEXO 2: FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIONES		CRITERIOS DE DESPATE				SORTEO PRIMER LUGAR	RESULTADO ORDEN DE PRELACION
	POSTORES	ANEXO N° 6	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	CONSTANCIA DE ACREDITACION MINISTERIO DE TRABAJO	PLANILLA DE PAFS ANTERIOR A LA PRESENCIA DE LA OBRA	DISCAPACITADOS 30% DE DISCAPACITADOS	DE LOS CUALES EL 50% QUE REANCIEN LAUDIOS DIRIGIENDOSE ENLACERADO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA		
1	CONSORCIO ICA (integrado por: GRUPO VITÉSSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.-Y REVILLA AQUÍE JUAN JOSE).	S/896.730,78	100	105	CUMPLE	NO CUMPLE, el Consorcio GRUPO VITÉSSE INGENIEROS & ABOGADOS SAC, NO PRESENTA PLANILLA	NO CUMPLE, el Consorcio GRUPO VITÉSSE INGENIEROS & ABOGADOS SAC, NO PRESENTA PLANILLA	NO CUMPLE, EL CONSORCIADO REVILLA AQUÍE JUAN JOSE	NO	
2	COMIESA E.I.R.L.TDA.	S/896.730,78	100	105	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
3	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	S/896.730,78	100	105	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE: la constancia de Registro de Empresa Promocional para persona con discapacidad emitido por la Dirección Regional de Trabajo de Ica contiene incongruencia puesto que tiene fecha de emisión el 13/09/2024, fecha en la cual aun no nos encontramos (ver folios 235).	CUMPLE	CUMPLE	NO	
4	CONSTRUCTORA J.C. S.R.L.	S/896.730,78	100	105	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
5	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	S/896.730,78	100	105	NO CORRESPONDE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO	

[Firma]
WILFREDO GARCIA GIRAQ
 PRESIDENTE

[Firma]
MIEMBRO
 DISTRITO DE PARCONA
 PRIMER VICEPRESIDENTE

[Firma]
MIEMBRO
 DISTRITO DE PARCONA
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 002-2024 / AS-SM-26-2023-MDP/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Parcona, a los 29 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Parcona, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 591-2023-GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA 026-2023-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSE GOMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEN, 1 CDA. CALLE NATIVIDAD PACO, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ÚLTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARCONA - ICA - ICA", a fin de continuar con la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	IRVING JOSUÉ VALLE MIRANDA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DESEMPATE

Tras la última sesión, este colegiado verificó los documentos de evaluación, de los cuales determinó que existía un empate por el primer lugar, por tanto, de la revisión de los documentos para el Desempate, evidenciaron que la empresa CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L. no acredita con las condiciones establecidas en la Ley N° 29973 LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, conforme se detalla en el Anexo 2; por tanto, se requirió su corrección en el SEACE.

En ese sentido, a la fecha el OSCE atendió el pedido de corrección de datos, por lo cuál, se procederá con el sorteo electrónico a través de la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente resultado

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 Normenclatura : AS-SM-26-2023-MDP/CS-1
 Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA"

Objeto de la Contratación : Obra
 Nro. Convocatoria : 1

Datos del ítem y sorteo

Número Ítem : 1
 Descripción Ítem : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA
 Fecha : 29/02/2024
 Hora : 2:21 PM
 Usuario que actualizó : IRVING JOSUE VALLE MIRANDA

Listado del Resultado del Desempate

Identificación Postor	Razón Social	Puntaje Total con Clasificación	Empate	Empresa Integrada por Convocatoria	Orden de Preelección
20452562854	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.				
20322446374	CONESA E.I.R.L.TDA.	105.0	SI	SI	1
20566555674	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	105.0	SI	SI	2
20534885151	CONSORCIO ICA	105.0	SI	NO	3
20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	105.0	SI	NO	4
		105.0	SI	NO	5

5 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo, tercer Y CUARTO lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

5,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE MIEMBRO		
		NO CUMPLE		



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

5,2	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA - VER ANEXO 3	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONIESA E.I.R.LTDA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA - VER ANEXO 3		
5,3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA - VER ANEXO 3		
5,4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO ICA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA - VER ANEXO 3		
5,5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		EFF INGENIEROS E.I.R.L		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA - VER ANEXO 3		

6	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	Ver Anexo N° 03

7	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación.	

8	 WILFREDO GARCIA GIRAO
	 RAMON ABILIO ASENCIO DE LA CRUZ
	 IRVING JOSUÉ VALLE MIRANDA

ANEXO 03: CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-MDP/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MALECON LA ACHIRANA, PSJE. ARENALES, PSJE. JOSE GOMEZ, 1 CDA. CALLE MANUEL ESCATE, 1 CDA. CALLE WUFFARDEW, 1 CDA. CALLE MARIA OLIVEROS, 1 CDA. CALLE CIRO ALEGRIA Y ULTIMA CDA. CALLE LAS AMERICA, DISTRITO DE PARACONA - ICA - ICAI, con CUIJ 2276364

N°	POSTORES	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	<p>DESCALIFICADA: Respecto al contrato N° 01 del Anexo N° 10, se aprecia incongruencia entre la resolución de liquidación de la obra obrante de folios 45 a 51 y la Adenda N° 02 del Contrato N° 0045-2018-SGLSG-GA obrante a folios 52 a 53, puesto que la adenda refiere que el deductivo es de S/ 599,231.87 soles mientras que en la resolución de liquidación se indica que el citado deductivo fue de S/ 507,823.62 soles, lo cual no permite identificar con certeza el monto total que implicó la ejecución de la obra. Por lo que dicha experiencia no resulta válida para el comité de selección. // Respecto a la experiencia 02 descrito en el ANEXO 10 de experiencia del postor, se aprecia que el contrato tiene folios ilegibles, vease folios 57 a 60, incumpliendo el numeral 1.7 de las bases integradas que dice: El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. Asimismo, el contrato de consorcio de dicha experiencia (folio 71) no precisa las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes: Cada integrante del consorcio debe precisar las obligaciones que asume en la ejecución del objeto de la convocatoria, sea que estén o no directamente relacionadas a dicho objeto, lo cual significa un incumplimiento del literal d) del numeral 6.4.2.1 de la DIRECTIVA N° 016-2012-OSCE/CD sobre PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO. Por lo que dicha experiencia no resulta válida para el comité de selección. // Respecto a la experiencia 03 descrito en el ANEXO 10 de experiencia del postor, se aprecia el contrato de consorcio (folio 89) de dicha experiencia no precisa las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes: Cada integrante del consorcio debe precisar las obligaciones que asume en la ejecución del objeto de la convocatoria, sea que estén o no directamente relacionadas a dicho objeto, lo cual significa un incumplimiento del literal d) del numeral 6.4.2.1 de la DIRECTIVA N° 002-2016-OSCE/CD sobre PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO. Por lo que dicha experiencia no resulta válida para el comité de selección. // Respecto a la experiencia 04 descrito en el ANEXO 10 de experiencia del postor, se aprecia que trata de una obra mejoramiento de veredas en zona urbana, consistentes en vereda con piedra emboquillada y sardinel con piedra emboquillada según se aprecia del Acta de recepción folio 118, dicha obra no se encuentra dentro de la definición de obras similares puesto que dicha definición incorpora aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado), como se aprecia la definición permite acreditar obras de veredas pero de concreto (actividades que se van a realizar en la obra materia de convocatoria así como pavimentación con asfalto) mas no unicamente de veredas con piedra emboquillada. Por lo que dicha experiencia no resulta válida para el comité de selección al no ser similar al objeto de convocatoria. Por todo lo expuesto el comité determina que el postor solo acredita la suma de S/ 506,490.74 soles correspondiente a la experiencia descrita en el literal 5 del anexo N° 10, monto que es inferior a 1 vez el valor referencial.</p>
3	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. CONSORCIO ICA (integrado por: GRUPO VITESTE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. y REVILLA AQUÍE JUAN JOSE).	CALIFICA: Con los contratos descritos en los numerales 2 y 3 del ANEXO N° 10, el postor cumple con acreditar mas de 1 vez el valor referencial.
4	COMIESA E.I.R.L.TDA.	CALIFICA
5	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACONA
PRESIDENTE
COMITE DE SELECCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACONA
MIEMBRO
COMITE DE SELECCION

MIRANDA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ASCENSO DE LA CRUZ
PRIMERO MIEMBRO TITULAR